

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, CELEBRADA EL 17 DE DICIEMBRE DE 2013 A LAS 12:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE INSTITUCIONAL, ESTANDO PRESENTES LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS:**

**MTRA. ADRIANA LUNA LOZANO**, Directora General Jurídica y de Enlace Institucional y Presidenta del Comité de Información; **LIC. CECILIA MARIA DEL CARMEN LARA ARROYO**, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública; **MTRO. RAÚL ANAYA NÚÑEZ**, Director General de Profesionalización de la Asistencia Social, Invitado **LIC. MARÍA DE LOURDES ZAMORA ESPINOSA**, Directora de Programación y Organización; **MTRO. CARLOS MANZO GJUMLICH**, Director de Desarrollo Normativo, Invitado, **LIC. ABRAHAM ELPIDIO GARCÍA GARCÍA**, Director de Normalización, Evaluación e Información de Asistencia Social; **LIC. GUILLERMO ALFONSO CASAS COLÍN**, Subdirector del Sistema de Enlace y Transparencia de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto y Secretario Técnico del Comité de Información; y, **FERNANDO MARTÍNEZ MUÑOZ**, Subdirector de Información y Documentación en Asistencia Social, de la Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social, Invitado.

**Punto 1.- Inicio de la sesión.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal**

La **Mtra. Adriana Luna Lozano**, en su calidad de Presidenta del Comité de Información, preguntó al Secretario Técnico del Comité de Información, si después de revisar la lista de asistencia existía el quórum reglamentario para el inicio de la presente, quien informándole en sentido afirmativo a la Presidenta declaró ésta, la existencia de quórum legal y el inicio de la Sesión.

**Punto 2.- Aprobación del Orden del Día.**

El Secretario Técnico del Comité de Información dio lectura al Orden del Día.

La Presidenta del Comité de Información, preguntó a los integrantes del Comité si tenían algún comentario en cuanto a la Orden del Día, al no haberlo se dio paso al siguiente punto.

**Punto 3.- Informe sobre los avances de la Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social, área coordinadora del Archivo General del SNDIF.**

**3.1.- Informe de actividades del Archivo General del SNDIF.**

El Mtro. Raúl Anaya Núñez, Director General de Profesionalización de la Asistencia Social, presentó el Programa de Anual de Trabajo Archivístico 2014.

El Mtro. Carlos Manzo Gjumlich, comentó que en el Portal de Transparencia en la información publicada referente al cumplimiento a obligaciones en materia de archivos, existe discrepancia en algunas acciones en cuanto a lo que se presenta en el programa y lo que se tiene publicado.

El Mtro. Raúl Anaya Núñez, señaló que se realizarán las modificaciones necesarias para subsanar esta situación, mismas que serán enviadas al Comité para su conocimiento.

La Presidenta del Comité señaló que sería primordial alcanzar una mayor meta en materia de archivos para el próximo año a lo cual el Mtro. Raúl Anaya Núñez, sugirió que sería conveniente se realice un exhorto a las áreas para sensibilizarlas, ya que se tiene que dar cumplimiento a preceptos de ley, y éstas no le están dando la importancia que requiere esta actividad.

La Presidenta del Comité señaló que es necesario emitir un comunicado a las áreas específicamente en materia de archivos, para que el personal responsable en ésta materia sea capacitado y se comprometa con el cumplimiento a esta actividad.

La Lic. María de Lourdes Zamora Espinosa, comentó que existe una gran problemática en relación a los cuadros de clasificación archivística, ya que no están acorde con las necesidades, situación que no verifican los responsables en ésta materia.

El Lic. Guillermo Alfonso Casas Colín, comentó que para esta problemática va a ser de gran ayuda un elemento que se llama Ficha de Valoración Documental, es una herramienta técnica descriptiva muy útil que va a permitir a todas las áreas del organismo identificar quien resguarda la información tanto pública, reservada, y datos personales, con esto se tendrá una descripción clara del documento que está sujeto al análisis y se identificará quién tiene el resguardo de esa información.

La Presidenta del Comité señaló que es necesario trabajar en la elaboración de los Criterios Archivísticos del SNDIF, los cuales van a permitir definir e identificar en donde deben recaer los documentos en cuanto al grado de responsabilidad, la guardia y custodia de los mismos, ya que esto no se tiene identificado, una vez que se cuente con éstos, se podrá señalarle a las áreas cuál es su grado de responsabilidad en materia archivística.

Por lo que propuso a los miembros del Comité dejar como acuerdo el incluir en el Programa de Anual de Trabajo Archivístico 2014, la elaboración de los Criterios Archivísticos del SNDIF, adecuar el calendario de las actividades programadas para 2014, con la información publicada en el Portal de Transparencia referente al cumplimiento a obligaciones en materia de archivos, y emitir un comunicado exhortando a los titulares de las unidades administrativas a que se comprometan a la revisión de sus series documentales, al catálogo de disposición y a las transferencias de archivo.

La Presidenta del Comité preguntó a los integrantes del mismo si tenían algún otro comentario al respecto, al no haberlo se dio paso al siguiente punto de la Orden del Día.

#### **Punto 4.- Informe de la Unidad de Enlace.**

##### **4.1.- Sistema de Solicitudes de Información INFOMEX Gobierno Federal, con cifras acumuladas del año 2003 al 12 de diciembre de 2013.**

El Secretario Técnico, informó que desde el año 2003 al 12 de diciembre de 2013, fueron registradas en el sistema INFOMEX, un total de dos mil trescientas cincuenta y ocho (2358) solicitudes atendidas, de las cuales se encuentran en proceso 18, en proceso de información adicional 2, en proceso con prórroga 0, en espera de ampliación de información 2, atendidas en espera de forma de entrega 3, atendidas en espera de pago 2 y atendidas con pago realizado 0.

En otros conceptos se tienen, contestadas fuera de tiempo 1, el tiempo promedio de atención es de 10 días, con lo cual se cumple el plazo máximo de 20 días que establece la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

#### **4.2.- Relación de Minutas Aprobadas por el Comité de Información.**

El Secretario Técnico informó que se presentan las Actas correspondientes a la Décima Tercera, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena y Vigésima todas Sesiones Extraordinarias del Comité de Información correspondientes al ejercicio 2013, cuya liga para ser consultadas se presenta en la carpeta de la sesión.

#### **4.3.- Acciones de Transparencia.**

El Secretario Técnico informó que se presenta el cuestionario calificado por el ciudadano que acudió a la Unidad de Enlace con fecha del 10 de diciembre de 2013, referente a la atención prestada en ésta, en el cual manifestó que el personal de vigilancia conozca para qué sirve la Unidad de Enlace y que esté en condiciones de informar mejor a la ciudadanía sobre su ubicación y las características del servicio que en ella se presta.

#### **4.4.-Comparativo Histórico de Solicitudes de Información del Sistema Nacional DIF, con cifras acumuladas del año 2003 al 12 de diciembre de 2013.**

El Secretario Técnico comentó que se muestra la gráfica de evolución teniendo terminadas a al 12 de diciembre de 2013, 292 solicitudes de información.

La Presidenta del Comité recomendó que la Unidad de Enlace asuma la responsabilidad de enviar a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales el comunicado correspondiente, para que al ciudadano que acuda a la Unidad de Enlace se le permita el acceso libre sin solicitarle ninguna identificación, por otra parte referente a la encuesta que se realiza en cuanto a la atención brindada al ciudadano en la Unidad de Enlace, no preguntar si ésta fue excelente, buena, mala o regular, preguntar si fue satisfactoria o no satisfactoria, propuso que sea rediseñada para saber si fue atendido con calidad y a satisfacción de éste.

El Secretario Técnico comentó que se buscará el acercamiento con el IFAI para saber con qué ejercicios cuentan en cuanto a su medición, y se conjugará con la mejor práctica que pueda tener transparencia focalizada, para que a más tardar el primer trimestre del próximo año se tenga una propuesta, que se enviará al Comité para su revisión, y sea la que se instrumente en la Unidad de Enlace.

La Presidenta del Comité preguntó a los integrantes del mismo si tenían algún otro comentario al respecto, al no haberlo se dio paso al siguiente punto de la Orden del Día.

#### **Punto 5.- Asuntos Generales**

**5.1.** Se propone a los miembros del Comité llevar a cabo la 4ª Sesión Ordinaria del Comité de Información en la modalidad de electrónica, para el día 19 de diciembre a las 12:00 hrs.

La Presidenta del Comité preguntó a los miembros del mismo si tenían algún inconveniente en la realización de dicha Sesión, situación con la que estuvieron de acuerdo.

## ACUERDOS

Los miembros del Comité de Información, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 y 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; en relación al artículo 57 de su Reglamento, acuerdan:

**ACUERDO 01/3<sup>a</sup>. ORD.C.I. 2013:** El Comité de Información aprueba por unanimidad votos que la Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social, realice las adecuaciones sugeridas por los integrantes del Comité, al Programa de Anual de Trabajo Archivístico 2014, el cual será presentado nuevamente para su revisión en la primera Sesión Ordinaria de 2014.

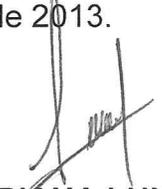
**ACUERDO 02/3<sup>a</sup>. ORD.C.I. 2013:** El Comité de Información aprueba por unanimidad votos que la Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social incluya en su Programa de Anual de Trabajo Archivístico 2014, la elaboración de los Criterios Archivísticos del Sistema Nacional DIF.

**ACUERDO 03/3<sup>a</sup>. ORD.C.I. 2013:** El Comité de Información aprueba por unanimidad de votos emitir un comunicado exhortando a los titulares de las unidades administrativas para que se comprometan a la revisión de sus series documentales, al catálogo de disposición y a las transferencias de archivo.

**ACUERDO 04/3<sup>a</sup>. ORD.C.I. 2013:** El Comité de Información aprueba por unanimidad de votos los informes sustentados por la Unidad de Enlace a que se refieren los Puntos del Orden del Día 4.1, 4.2 y 4.4 respectivamente. Con relación al evento reportado en el Punto 4.3, a fin de abatir su recurrencia, la Unidad de Enlace gestionará ante la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales su intervención para procurar que personal de vigilancia conozca para qué sirve la Unidad de Enlace y que esté en condiciones de informar mejor a la ciudadanía sobre su ubicación y las características del servicio que en ella se presta.

**ACUERDO 05/3<sup>a</sup>. ORD.C.I. 2013:** El Comité de Información aprueba por unanimidad de votos la realización de la 4<sup>a</sup> Sesión Ordinaria del Comité de Información en la modalidad de electrónica para el día 19 de diciembre de 2013 a las 12:00 hrs.

Al no haber ningún otro asunto que tratar, la Mtra. Adriana Luna Lozano, en su calidad de Presidenta del Comité, agradeció la asistencia de los presentes y dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Información 2013, siendo las 12:45 horas. del 17 de diciembre de 2013.

  
**MTRA. ADRIANA LUNA LOZANO**  
Directora General Jurídica y de Enlace Institucional y Presidenta del Comité de Información.

  
**LIC. CECILIA MARÍA DEL CARMEN LARA ARROYO**  
Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública.



